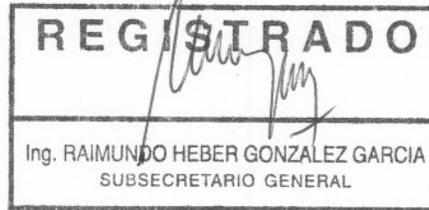




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ASIGNATURAS ELECTIVAS que respondan a esos intereses y por otra parte puedan adecuarse rápidamente a los cambios de la tecnología moderna.

Las materias electivas hacen posible al estudiante completar su propio plan de estudio, sin descuidar la formación básica que otorgan las asignaturas obligatorias, satisfaciendo vocación, predilecciones o adaptación al mercado laboral.

La existencia de un conjunto de materias que constituyen la OFERTA DE ASIGNATURAS ELECTIVAS de cada Facultad Regional posibilita los siguientes cursos de acción:

- En actividades de grado:

Cumplimentar las exigencias del Plan de Estudio de la carrera en lo que respecta a las asignaturas electivas.

La selección agrupada, con objetivos orientados hacia determinada área puede definir una formación especializada.

- En actividades de posgrado

Reciclaje y/o perfeccionamiento en asignaturas de interés personal para egresados.

Cursar un conjunto determinado de Asignaturas Electivas que satisfagan los objetivos y exigencias del 2do y 3er nivel, (Maestría y Doctorado)

La concreción de estas finalidades posibilitará la formación de profesionales de la Ingeniería Metalúrgica con profundización de los conocimientos en niveles crecientes y orientados hacia áreas específicas de la actividad profesional.

En consecuencia, es requerimiento básico de la oferta de Asignaturas Electivas una programación de las materias con niveles crecientes de profundización.

### **5.2.2. Sistema de Créditos**

La flexibilidad obtenida con las asignaturas electivas alcanza sus mejores resultados incorporando el SISTEMA DE CRÉDITOS. De esta manera, la



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
 Rectorado



carrera puede complementarse con pasantías importantes, seminarios y convenios con otras facultades y universidades nacionales o internacionales.

La posibilidad curricular que el alumno pueda cumplir en diversas formas no prefijadas en determinado número de créditos para ir cumplimentando su plan de estudio, resulta un mecanismo simple que permite y estimula la incorporación de novedades científicas y tecnológicas de todo tipo.

Por supuesto que la incorporación de este tipo de flexibilidad exigirá una reglamentación y control adecuados, pero sin lugar a duda colocará a la Universidad Tecnológica en la metodología adoptada por las universidades extranjeras más importantes.

### **5.2.3 Cursado por Correlatividades**

El desarrollo del plan de estudios de la carrera se efectúa según una adecuada correlación de conocimientos y competencias.

### **5.2.4. Desarrollo de Posgrado**

Se considera que los vertiginosos cambios que se producen en la tecnología moderna hacen peligrosa toda rigidez en la estructura profesional ya que resulta muy factible la presunción de que puede quedar permitida en muy pocos años. Por consiguiente, para alcanzar los objetivos del Diseño Curricular en lo que respecta a la estratificación de la enseñanza y a la formación continua, se estima insoslayable el desarrollo del Posgrado con una implementación de actividades académicas que aseguren una permanente actualización de los graduados.

Estimular la investigación tecnológica aplicada con fines específicos, es otro de los desafíos que serán facilitados con la implementación del Posgrado, ya que el 3er nivel, lleva implícita esta característica. De esta manera se resolverán situaciones nuevas que se le presentarán a nuestro país en el mundo del futuro, quien deberá competir en mercados internacionales.

### **5.3. Grupos de Asignaturas**

En el presente Diseño Curricular, las asignaturas están agrupadas de la siguiente forma:

